

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 30/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2012 00343	Jurisdicción Voluntaria	JESUS MARIA - GARCIA ALZATE	SIN DEMANDADO	Auto Corre Traslado Se ordena adelantar el tramite de revision de la sentencia que declaró la interdiccion y se dispone notificar a la procuradora de familia sobre el mismo y se corre traslado del informe de valoracion de apoyo.Se reconoce personería abogado Dr.Julian	29/03/2022		1
63001 31 10002 2014 00091	Ejecutivo	YESSICA NATALIA AGUDELO ORREGO	SIN NOTIFICAR	Auto de Trámite Niega Entrega Titulo por no estar aprobada la liquidacion. Requiere pagador	29/03/2022		11
63001 31 10002 2017 00084	Ejecutivo	ZORAIDA GELVEZ PARADA	CESAR MUÑOZ VIESMA	Auto Ordena Requerimiento Tanto demandante como demandado para presenten la liquidación del crédito	29/03/2022		1
63001 31 10002 2017 00391	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA ALCIRA MARTINEZ ABRIL	HEDEREOs DETERMINADOS DEL CAUSANTE DONALDO MARMOLEJO LASPRILLA	Auto resuelve aclaración providencia Se acepta las aclaraciones realizadas por la Partidora, se ordena enviar oficio a la Oficina de registro de instrumentos públicos de Facatativa e igualmente librar nuevamente oficio comunicando e levantamiento de la medida	29/03/2022		1
63001 31 10002 2020 00194	Ejecutivo	ANA MILENA MONTERO MURILLO	ALEXANDER ARCILA ACOSTA	Auto ordena practicar liquidación Requiere Tanto Demandante como Demandado para que presenten la liquidacion del crédito	29/03/2022		1
63001 31 10002 2021 00086	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIEGO QUINTERO ARIAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CAMILA QUINTERO ARIAS	Auto resuelve aclaración providencia Se aprueba nuevo Trabajo de Particion y Adjudicacion con la modifficación matricula inmobiliaria Nro. 280-67365, por tanto se corrige sentencia aprobatoria	29/03/2022		1
63001 31 10002 2021 00210	Verbal	CLAUDIA MILENA ROJAS MARIN	LUIS FERNANDO SIERRA ARBELAEZ	Auto de Trámite Se dispone fijar nuevamente fecha para la prueba de ADN,	29/03/2022		1
63001 31 10002 2021 00218	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	INGRYD CAROLINA RAMOS MAYORGA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ISAURO RAMOS GONGORA Y MARIA ISABELINA AGUDELO	Auto decide recurso No reponer para revocar el auto del 21 de febrero de 2022.Se aclara la medida cautelar, en el sentido que la misma es sobre el derecho herencial que le pueda corresponder. Por tanto, se decreta medida el embargo del derecho herencial que le pueda	29/03/2022		1
63001 31 10002 2021 00411	Verbal Sumario	KATHERINE REYES ZULUAGA	JOHNATTAN LOTERO	Auto fija fecha audiencia pública conforme art. 372 y 373 CGP, para el 21 de julio de 2022, a las nueve de la mañana. Se decretaror pruebas	29/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00032	Verbal Sumario	LUCILA SANCHEZ MARTINEZ	ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ	Auto Pone en conocimiento Oficio procedente de la Defensoria del Pueblo	29/03/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2022 00079	Verbal Sumario	JESSICA PAOLA ALDANA SALAZAR	JHONNY ALEXANDER ALVARADO GORDILLO	Auto inadmite demanda No presentó el requisito de procedibilidad, ni se remitió al demandado la copia de la demanda er aplicacion al Decreto 806 de 2020	29/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00081	Amparo de Pobreza	CINDYI ARANDA SUAREZ	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Requerimiento De a conocer si el proceso que requiere es de mutuo acuerdo o contencioso. Se concede 5 días so pena de no conceder el amparo pobreza	29/03/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO